

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA MESA DIRECTIVA Y LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SOBERANÍA A CELEBRAR UNA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL 50 ANIVERSARIO DE LOS CAÍDOS EN LUCHA POR LA DEMOCRACIA EN LA PLAZA DE LAS TRES CULTURAS EL 2 DE OCTUBRE DE 1968, SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS DOLORES PADIERNA LUNA Y SERGIO MAYER BRETÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Quienes suscriben, Dolores Padierna Luna, Sergio Mayer Bretón y Sandra Simey Olvera Bautista diputados federales de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, con fundamento en lo dispuesto en la fracción I, numeral 1, del artículo 6 y 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y demás relativos, sometemos a la consideración de esta soberanía, la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

En la plaza de las tres culturas, en el eterno Tlatelolco, el día 2 de octubre de 1968, siendo las 6:10 de la tarde, durante un mitin político-estudiantil que, “ponía en riesgo la realización de los Juegos Olímpicos en México”, se desarrollaba una asamblea pacífica. En ésta, los estudiantes trabajaban en un pliego petitorio que demandaba: libertad a presos políticos; supresión de los delitos de disolución social, contenidos en los artículos 145 y 145 bis del Código Penal; destitución del jefe y subjefe de la Policía Preventiva del otrora Distrito Federal; indemnización a las víctimas de los actos represivos; supresión del Cuerpo de Granaderos, y castigo a los funcionarios responsables de actos de violencia contra los estudiantes.

Fue entonces cuando la fuerza represora del Estado, dirigió sus arteras balas hacia los jóvenes, disparándoles desde edificios y a pie de tierra, con el fin de disolver la concentración. Los derechos a la vida, a la integridad y a la libre manifestación y expresión de ideas¹ no fueron considerados de manera alguna.

De acuerdo con datos oficiales del entonces Gobierno del presidente Gustavo Díaz Ordaz, solo se registraron 33 decesos, 1043 personas detenidas y 100 heridos. Tiempo después el Departamento de Estados Unidos, a través de su Embajada en México, calculó entre 150 y 200 el número de muertos¹ aunque otras investigaciones sugieren que pudieron ser hasta 350.³ Hoy en día, desconocemos el número exacto de fallecimientos, sin embargo, la sociedad entera sabe de cierto que son más de los que el gobierno asumió. Responsabilidad que, desde luego no termina con el sólo hecho de nombrarla.

Los asesinatos y crímenes de Estado, nunca y bajo ninguna circunstancia, son olvidados y menos exculpados. Estos hechos rebasan cualquier lógica ética y jurídica, de ahí que son considerados de lesa humanidad, quedando para siempre gravados en el alma de la sociedad mundial.

En los años 60 el panorama político nacional e internacional, se caracterizó por un periodo de protestas ciudadanas dirigidas a los gobiernos, en las que se exigían mayores Derechos Civiles. Protestas con sed de justicia pero que fueron violenta, brutal, indebida y arbitrariamente reprimidas.

Los movimientos sociales de esta década, adquirieron mayor importancia en Francia y en las revueltas estudiantiles y sindicales de América Latina. Estas generaron en Argentina un golpe de Estado en 1966. Destaca también que, en Chile, durante 1968, surgieron protestas en contra de la reforma universitaria, las cuales, inyectaron de ánimo y esperanza a los jóvenes de todo el mundo.

Con la postulación de la Ciudad, para la realización de los XIX Juegos Olímpicos de verano dio inicio una de las nuevas etapas en la historia de México. En 1963 se otorgó por parte del Comité Olímpico Internacional, la

realización de tan majestuoso evento. Lo que generó una alta demanda presupuestaria en la que el gobierno optó por reducir el presupuesto en diferentes sectores de la Administración Pública Federal, siendo el sector educativo uno de los que sufrió mayores afectaciones. Esto propició un descontento entre los jóvenes estudiantes, que no dudaron en volcarse a las calles para exigir sus derechos.

La represión violenta por parte del Estado a través de la policía, en contra de estudiantes del Instituto Politécnico Nacional (IPN) de nivel medio superior de los planteles número 2 y 5, generó inconformidad entre su comunidad estudiantil. Días después, alumnos de la preparatoria número 2 de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) fueron atacados por granaderos, lo que generó que las preparatorias 1, 2 y 3 fueran tomadas como consecuencia de los ataques y agravios a sus compañeros.

Los alumnos se organizaron para protestar por el abuso excesivo de la fuerza pública, formando el Consejo Nacional de Huelga (CNH), integrado por estudiantes y maestros de la UNAM, del IPN, de escuelas normales, El Colegio de México, la Universidad de Chapingo, la Universidad Iberoamericana y La Salle. De esta forma, se marcó un hito en la historia, al exponer el autoritarismo y la represión que sufría el pueblo mexicano en esa época.

El 13 de septiembre, el movimiento de nueva cuenta en batalla cívica, volvió a las calles, **con la Manifestación del Silencio**,⁴ una de las marchas más pacíficas de la historia de México. El 18 de septiembre el ejército tomó la ciudad universitaria y el 23 del mismo mes ocuparon el Casco de Santo Tomas, después de horas de confrontación entre estudiantes y policías. Aunque hubo algunas pláticas entre estudiantes y autoridades del Gobierno, la voz de los jóvenes nunca fue escuchada.

El 2 de octubre “atacaron con ardientes balas emanadas de los últimos rayos de sol”, con las que fueron masacrados, por el batallón Olimpia. Es un día oscuro y manchado de sangre. Todos los años, al desvanecerse el sol en este día, se escucha el golpeteo contra el pavimento de las suelas que huyen despavoridas de un Estado autoritario que, en lugar de la mano, sólo supo ofrecer cañones y garrotes a los jóvenes.

Las balas no sólo pretendían quitarles la vida, sino arrebatarles de tajo a los jóvenes, sus sueños, entusiasmo y ánimo de justicia, lo cual, es igualmente miserable y detestable. Matar a balazos y matar de miedo al alma de la sociedad, es un crimen que debe recordarse una y otra vez para asegurar que nunca será borrado de la memoria colectiva y, por lo tanto, que nunca más volverá a repetirse.

Antes de las balas, la intolerancia hacia la protesta y el pensamiento diverso, arrojó palabras envenenadas que sentenciaban ya un destino con olor a muerte:

“hemos sido tolerantes hasta excesos criticados, pero todo tiene un límite, no podemos permitir ya que se siga quebrantando irremisiblemente el orden jurídico, como a los ojos de todo mundo ha venido sucediendo”.

Una sesión solemne, en honor a quienes tuvieron valor cívico, es un deber moral de quienes nos ostentamos representantes legítimos de las causas sociales.

Una sesión solemne para decirle a los jóvenes de aquel entonces que su lucha valió la pena, y reiterarles a los jóvenes de ahora que no están solos.

Una sesión solemne para decirle a los muertos que las balas no fueron capaces de silenciar sus voces, y que 50 años después, se escuchan claras, nítidas y vigorosas.

En razón de lo antes expuesto y por lealtad a todo aquel que levantó la voz en favor de la igualdad, la justicia y la libertad, ponemos a consideración de esta asamblea el siguiente

Punto de Acuerdo

Único. Se solicita a la Junta de Coordinación Política y a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, se lleve a cabo el día martes 2 de octubre de 2018, una sesión solemne con motivo del 50 aniversario de los caídos en lucha por la democracia en la plaza de las tres culturas, el 2 de octubre de 1968.

Notas

1 Cronología del movimiento estudiantil mexicano:

<https://www.nexos.com.mx/?p=4996>

2 Fue un dos de octubre:

<http://www.jornada.com.mx/2005/10/02/mas-jesus.html>

3 Los muertos de Tlatelolco, ¿cuántos fueron? <https://aristeguinoticias.com/0110/mexico/los-muertos-de-tlatelolco-cuantos-fueron/>

4 El silencio:

<http://www.jornada.com.mx/2008/09/13/index.php?section=politica&article=008n1pol>

Palacio Legislativo de San Lázaro, el 11 de septiembre de 2018.

Diputados: Dolores Padierna Luna, Sergio Mayer Bretón y Sandra Simey Olvera Bautista (rúbrica)